



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TRASHAEDO DEL TOZO

Corrección de error del presupuesto general para el ejercicio de 2013

Habiéndose comprobado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 206 del día 29 de octubre de 2013, correspondiente a la aprobación inicial de presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2013 de esta Junta Administrativa, aprobado en Concejo de 17 de octubre de 2013, se hace la corrección en el sentido que el estado de ingresos y gastos para el ejercicio 2013 asciende a las siguientes cantidades: ingresos 26.788,77 y gastos 20.143,45 euros (no como figuraba por error de 26.788,77 euros), por lo que de nuevo se somete a información pública el expediente de presupuesto de 2013, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Trashaedo del Tozo, a 23 de noviembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Elías Rodríguez Arce